En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República, el veinte (20) diciembre del año dos mil diecinueve (2019), se reunió de manera ordinaria el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, en el lugar que acostumbra a celebrar sus reuniones, sito en el Salón de Conferencias de la Tesorería de la Seguridad Social, ubicado en el Quinto Piso del Edificio Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, con la asistencia de sus miembros, Ing. Henry Sahdalá, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el Lic. José Israel Del Orbe, Director de Finanzas; el Dr. Juan Vidal, Director Jurídico; la Ing. Laura Hernández, Directora de Planificación y Desarrollo; la Lic. Jenniffer Gómez, Responsable de Acceso a la Información, quien funge en esta ocasión como secretaria Ad-hoc de este comité; asistidos por Jazmin Uceta, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones; Rosa Elizabeth Nuñez, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones y la Lic. Marina Fiallo, Directora Administrativa.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

Aprobación Informe sobre A proceso comparación de precios TSS-CCC-CP-2019-0024
Adquisición Certificados de Compras para los colaboradores TSS.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al único punto de la Agenda, en el cual fueron presentado el Informe sobre A proceso comparación de precios **TSS-CCC-CP-2019-0024** Adquisición Certificados de Compras para los colaboradores TSS.

### Antecedentes:

En fecha 11 diciembre 2019 fue publicado el proceso de comparación de precios **TSS-CCC-CP-2019-0024**, para la Adquisición de Certificados de Regalo o Bonos para los colaboradores.

#### Propuestas recibidas

Hasta el veinte (20) de diciembre dos mil diecinueve (2019), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), fue recibida la propuesta de la empresa Centro Cuesta Nacional y Grupo Ramos, en esa misma fecha se llevó a cabo el Acto de Apertura de Propuestas Técnicas (Sobres A) frente a un Notario Público, miembros del Comité de Compras y Contrataciones.

### DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellas empresas que hayan entregado toda la documentación solicitada para las Credenciales y Oferta Técnica en el período establecido.

|   | Empresas                       |                      |
|---|--------------------------------|----------------------|
| Documento requerido/Empresa   | Centro Cuesta<br>Nacional, SAS | Grupo Ramos,<br>S.A. |
| No subsanable Oferta técnica que contenga las siguientes informaciones: | Cumple                         | Cumple               |

P

61

\$

1



Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellas empresas que hayan entregado toda la documentación solicitada para las Credenciales y Oferta Técnica en el período establecido.

No cumple con cualquiera de los criterios de calificación establecidos implica la desestimación de la propuesta y su no calificación para la apertura de propuesta económica en el ítem que corresponda.

En el caso de Grupo Ramos, no cumple con el requisito de tiempo de entrega a más tardar el 27 de diciembre 2019, ya que condiciona la entrega, estableciendo que "Los Bonos serán entregados a más tardar 48 horas una vez recibida la Notificación de Adjudicación y orden de compra de los bonos o el 27 de diciembre 2019 como lo establecen en el pliego de condiciones, si envían los documentos de adjudicación y orden de compra 48 horas antes de la fecha", por lo que la propuesta no califica para la apertura de Sobre B.

Únicamente serán evaluadas las propuestas que cumplan con cada uno de los requisitos establecidos.

# DETALLE DE SERVICIO REQUERIDO Criterios de calificación- Técnicos

PUNTAJES PARA ADJUDICACION:

# 40 puntos Tipos de bienes y servicios que pueden ser adquiridos.

### Centro Cuesta Nacional - 17

| 1. | Abarrotes           |
|----|---------------------|
| 2. | Frescos-Perecederos |
| 3. | Deli y Lácteos      |
| 4. | Farmacia            |
| 5. | Limpieza            |
| 6. | Belleza y Salud     |

| 7. | Cafetería y Panadería |
|----|-----------------------|
| 8. | Textil                |

| 9.  | Zapatería  |
|-----|------------|
| 10. | Equipaje   |
| 11. | Bazar      |
| 12  | Flectro Mi |

| 13. | Entret | enimiento |  |
|-----|--------|-----------|--|
|     | 4.4    | 00        |  |

| 14. | Libreria |
|-----|----------|
| 15. | Hogar    |
| 11  | D.:1-:-  |

| 16. | Bricolaje |
|-----|-----------|
| 17. | Joyería   |

| Centro Cuesta Nacio | onal, SAS |  |
|---------------------|-----------|--|
| Cantidad            | 17        |  |
| Puntaje             | 40        |  |

40 puntos <u>Número de establecimientos relacionados o afiliados en los que se pueden utilizar los bonos o certificados de regalo.</u>

Centro Cuesta Nacional, SAS – 51 Tiendas a nivel Nacional con 6 tiendas aliadas adicionales con un total de 57.

| Centros                | Cantidad | Tiendas Aliadas            | Cantidad |
|------------------------|----------|----------------------------|----------|
| Supermercados Nacional | 14       | Supermercado Gran Porvenir | 1        |

161







| Tiendas y/o establecimientos comerciales en los que pueden adquirirse bienes y servicios con los bonos y/o certificados de compras.   | Cumple   | Cumple  |
|---|--|---|
| Listado de los diferentes bienes y servicios que pueden ser adquiridos con los bonos y/o certificados de compras.   | Cumple   | Cumple  |
| Beneficios y valores agregados.   | Especifica se encuentra en la oferta económica | No especifica   |
| Carta de compromiso de entrega de los bonos a más tardar el 27 de diciembre 2019 una vez recibida la Notificación de Adjudicación Subsanable  | Cumple   | No cumple, la<br>carta entregada<br>establece plazos<br>y condiciones<br>en adición a la<br>Notificación de<br>Adjudicación |
| "Documento Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones-Como Registrarse como Proveedor del Estado. El Código de Ética de la institución en su última versión del mes de julio 2019, esto para aquellas empresas que aún no lo tengan en nuestro registro. Subsanable | Incluido en los<br>registros de la<br>TSS      | Cumple  |

|                                 |   | Empresas                             |                         |
|---------------------------------|---|--------------------------------------|-------------------------|
| Criterio                        | Descripción   | Centro<br>Cuesta<br>Nacional,<br>SAS | Grupo<br>Ramos,<br>S.A. |
| Denominación                    | Los Bonos deben encontrarse en Denominación de RD\$1,000  | Cumple                               | Cumple                  |
| Vigencia                        | 12 meses a partir de la fecha de emisión.   | Cumple                               | Cumple                  |
| Establecimientos<br>/ Cobertura | Deben ser válidos para consumo en todas las tiendas y/o establecimientos comerciales del oferente. La empresa adjudicataria debe contar con establecimientos y/o sucursales donde puedan redimirse los bonos en Distrito Nacional, Santiago, Puerto Plata, Bávaro o Higuey. | Cumple                               | Cumple                  |
| Impresión                       | Impresos en papel de seguridad, seriados, numerados y codificados.  | Cumple                               | Cumple                  |

App

161

AR .

| Hipermercados Jumbo    | 13 | Supermercado Everest           | 1         |
|------------------------|----|--------------------------------|-----------|
| Jumbo Express          | 3  | Super Farmacia Ana & Isabel    | 1         |
| Casa Cuesta            | 5  | Supermercado Diverso           | 1         |
| Ferretería Cuesta      | 4  | Centro Comercial El Detallista | 1         |
| Juguetón               | 5  | Supermercado Saomy             | 1         |
| Bebemundo              | 2  |                                |           |
| Librería Cuesta        | 2  |                                |           |
| La Bodega              | 1  |                                |           |
| Manuel González Cuesta | 1  |                                | - 11 2011 |
| Majorica               | 1  |                                |           |
| Total                  | 51 |                                | 6         |

|          | Centro Cuesta Nacional,<br>SAS |  |
|----------|--------------------------------|--|
| Cantidad | 57                             |  |
| Puntaje  | 40                             |  |

| Criterios                                 | Puntaje | Puntos Centro Cuesta<br>Nacional, SAS |
|---|---------|---------------------------------------|
| Tipo de Bienes y Servicios                | 40      | 40                                    |
| Establecimientos relacionados o afiliados | 40      | 40                                    |
| Total                                     | 80      | 80                                    |

## Conclusiones y Recomendaciones

Una vez evaluadas las propuestas, incluyendo el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación, esta Comisión recomienda:

- la calificación para la apertura del sobre B, a la empresa Centro Cuesta Nacional SAS por cumplir con todos los criterios establecidos.
- la no calificación para la apertura del sobre B, a la empresa Grupo Ramos, por no cumplir con el criterio de tiempo de entrega requerido.

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

 Resolución No. 1: Se acoge la recomendación del Comité Evaluador, en el sentido de que califica la empresa Centro Cuesta Nacional, SAS, para la apertura del Sobre B contentivo de la Oferta Económica, por haber cumplido con toda la documentación técnica y los requisitos requeridos. 16

A.

A PART

- Resolución No. 2: Se acoge la recomendación del Comité Evaluador, en el sentido de que NO califica la empresa Grupo Ramos, S.A. para la apertura del Sobre B contentivo de la Oferta Económica, por no cumplir con el criterio de tiempo de entrega requerido.
- Resolución No. 3: Se ordena la Dirección Administrativa la notificación correspondiente.
- Resolución No. 4: Se ordena a la Dirección jurídica la elaboración del contrato.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compra y Contrataciones.

Henry Sahdalá

Tesorero de la Seguridad Social

Presidente

Jose Israel Del Orbe Director de Finanzas

Miembro

Jaan Vidal Director Jurídico

Miembro

Laura Hornandez

Directora de Planificación y

Desarrollo Miembro.

Jenniffer Gómez

Responsable de Acceso a la Información

Miembro.